



CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

**ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS, CELEBRADA
EL 08 DE ABRIL DEL AÑO 2021, DE MANERA VIRTUAL A TRAVÉS DE LA
PLATAFORMA MICROSOFT TEAMS**

En la ciudad de Guayaquil, a los ocho días del mes de abril del año dos mil veintiuno, siendo las dieciséis horas con diez minutos, con la concurrencia de la Magíster Susana González Rosado, Prefecta Provincial del Guayas, los señores Consejeros que integran el Consejo Provincial y actuando en calidad de Secretario, el abogado Víctor Mieles Cabal, MSc., se inicia la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene. **LA SEÑORA PREFECTA:** "Buenas tardes a todos señoras y señores consejeros, gracias por asistir a esta convocatoria. Señor secretario proceda a constatar el cuórum exigido por ley que corresponde a esta sesión extraordinaria en este H. Consejo Provincial del Guayas".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Muy buenas tardes señores consejeros. Con su venia Señora Prefecta, procedo a constatar el cuórum de la presente sesión extraordinaria que celebra el H. Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Guayas. Consejeros(as): Yúnez Parra José, ausente; Alfaro Mieles Julio, presente; Alvarado Aroca Edson, ausente; Asán Wonsang José, ausente; Betancourth Valarezo Máximo, presente; Cantos Acosta Rodolfo, presente; Cañizares Villamar Wilson, presente; Castro Guadamud Luis, presente; Cercado Chóez Ignacio, presente, Consuegra Granados William, presente; Correa Morán Rina, ausente; Décker Gómez Martha, ausente; Espinoza Espinoza Elvis, presente; Falcón Ortega Kléber, presente; Fischert Ramos Adrián, presente; Gómez Salazar Xavier, presente; Hernández Altamirano Ángel, ausente; Herrera Méndez Ángela, ausente; Magallanes Banchón Celecia, presente; Martillo Pino José, presente; Mite Cruz Dany, presente; Molina Yánez Jonnatan, presente; Narváez Mendieta Dalton, presente; Ordóñez Murillo Norma, ausente; Orellana Ortíz Pedro, presente; Quiroz Castro Carmelina, presente; Rivera Gutierrez Luigi, presente; Rodríguez Mancheno Gregorio, presente; Salas Cercado Marvin, ausente; Vera Zavala Jorge, ausente; la delegada permanente de la doctora Cynthia Viteri Jiménez, consejera Ursula Strenge, ausente; Yúnez Nowak Juan, ausente; Zambrano Alcívar Álex, presente. Le informo señora Prefecta que se encuentran presentes veintiún (21) consejeros por lo tanto, existe el cuórum que dispone la ley. **LA SEÑORA PREFECTA:** "Existiendo entonces señor secretario el quorum que exige la ley, proceda a dar lectura del orden del día".- **SEÑOR SECRETARIO:** "Con su venia Señora Prefecta, procedo a dar lectura del orden del día de la presente sesión ordinaria: **1)** Conocimiento y Resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas del Acta de Sesión Ordinaria celebrada el 05 de abril de 2021; **2)** Conocimiento y Resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, del Oficio No. 01751-DPF-KPS-2021, del 06 de abril de 2021, suscrito por la ingeniera Karini Panchano Sornoza, Directora Provincial Financiera, referente a la Autorización a la Prefecta Provincial del Guayas, para la Inversión en Bonos del Estado, según la propuesta de

inversión realizada por el Ministerio de Economía y Finanzas, a través del Oficio No. MEF-SFP-2021-0368-O, del 05 de abril del 2021, suscrito electrónicamente por el Econ. Juan Hidalgo Andrade Subsecretario de Financiamiento Público.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Por tratarse, señores consejeros, de una Sesión Extraordinaria sírvase señor secretario a dar lectura al primer punto del orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Con su venia señora Prefecta. **PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: “Conocimiento y Resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas del Acta De Sesión Ordinaria celebrada el 05 de abril de 2021.** Hasta aquí la lectura del primer punto del orden del día”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Moción para la aprobación del primer punto del orden del día, señores consejeros.- **CONSEJERO MOLINA:** “Mociono para que se apruebe el primer punto del orden del día, señora Prefecta”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Moción del alcalde de Balao, Jonnatan Molina, señor secretario proceda a tomar votación”.- **SEÑOR SECRETARIO:** “Con su venia Señora Prefecta. Su voto señores consejeros. Consejeros (as): Alfaro Mieles Julio, a favor; Betancourth Valarezo Máximo, a favor; Cantos Acosta Rodolfo, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Cercado Chóez Ignacio, a favor, Consuegra Granados William, a favor; Espinoza Espinoza Elvis, a favor; Falcón Ortega Kléber, a favor; Fischert Ramos Adrián, a favor; Gómez Salazar Xavier, a favor; Magallanes Banchón Celecia, a favor; Martillo Pino José, a favor; Mite Cruz Dany, a favor; Molina Yánez Jonnatan, a favor; Narváez Mendieta Dalton, a favor; Orellana Ortíz Pedro, a favor; Quiroz Castro Carmelina, a favor; Rivera Gutierrez Luigi, a favor; Rodríguez Mancheno Gregorio, a favor; Zambrano Alcívar Álex, a favor. Señora Prefecta le informo que por la moción presentada por el consejero Jonnatan Molina, apoyada por los consejeros Cañizares, Alfaro, y los demás asistentes a la presente sesión, han votado a favor veintiún (21) consejeros. Por lo tanto el **H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 05 DE ABRIL DE 2021.**- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Aprobado entonces el primer punto del orden del día, señor secretario proceda por favor a dar la lectura del segundo punto del orden a tratarse en esta sesión extraordinaria.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Con su venia señora Prefecta, previo a la lectura del segundo punto del orden del día, pongo en conocimiento que se ha unido a esta sesión el consejero José Asán, por lo tanto contamos con veintidós (22) consejeros. **SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: “Conocimiento y Resolución por parte del H. Consejo Provincial del Guayas, del Oficio No. 01751-DPF-KPS-2021, del 06 de abril de 2021, suscrito por la ingeniera Karini Panchano Sornoza, Directora Provincial Financiera, referente a la Autorización a la Prefecta Provincial del Guayas, para la Inversión en Bonos del Estado, según la propuesta de inversión realizada por el Ministerio de Economía y Finanzas, a través del Oficio No. MEF-SFP-2021-0368-O, del 05 de abril del 2021, suscrito electrónicamente por el Econ. Juan Hidalgo Andrade Subsecretario de Financiamiento Público.** Hasta aquí la lectura del segundo punto del orden del día”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Moción señores consejeros para la aprobación del segundo punto del orden del día.-**CONSEJERO CANTOS:** “Señora Prefecta mociono el segundo punto del orden del día”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Gracias consejero Cantos, señor secretario proceda a tomar votación”.- **SEÑOR SECRETARIO:** “Con su venia Señora Prefecta. Su voto señores consejeros. Consejeros (as): Alfaro Mieles Julio, a favor; Asán Wonsang José, a favor; Betancourth Valarezo Máximo, a favor; Cantos Acosta



CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS

Rodolfo, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Castro Guadamud Luis, a favor; Cercado Chóez Ignacio, a favor, Consuegra Granados William, a favor; Espinoza Espinoza Elvis, a favor; Falcón Ortega Kléber, a favor; Fischert Ramos Adrián, a favor; Gómez Salazar Xavier, a favor; Magallanes Banchón Celecia, a favor; Martillo Pino José, a favor; Mite Cruz Dany, a favor; Molina Yánez Jonnatan, a favor; Narváez Mendieta Dalton, a favor; Orellana Ortíz Pedro, a favor; Quiroz Castro Carmelina, a favor; Rivera Gutierrez Luigi, a favor; Rodríguez Mancheno Gregorio, a favor; Zambrano Alcívar Álex, a favor. Señora Prefecta le informo que por la moción presentada por el consejero Cantos, apoyada por los consejeros Narváez, Falcón, Molina, y los demás asistentes a la presente sesión, han votado a favor veintidós (22) consejeros. Por lo tanto el **H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD AUTORIZAR A LA PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS PARA LA INVERSIÓN EN BONOS DEL ESTADO SEGÚN LA PROPUESTA DE INVERSIÓN REALIZADA POR EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS A TRAVÉS DEL OFICIO No. MEF-SFP-2021-0368-O, DEL 05 DE ABRIL DEL 2021, SUSCRITO ELECTRÓNICAMENTE POR EL ECON. JUAN HIDALGO ANDRADE SUBSECRETARIO DE FINANCIAMIENTO PÚBLICO.** LA SEÑORA PREFECTA: "Señores consejeros, señoras consejeras, es todo, declaro terminada la presente sesión, porque sin la aprobación de recibir estos bonos no podemos seguir avanzando para las obras pendientes de nuestra provincia, muchas gracias a todos".-----

-----Las resoluciones adoptadas durante la sesión, se realizan siguiendo el procedimiento parlamentario establecido en los artículos 321, 322 y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las dieciséis horas y cuarenta cinco minutos; y no habiendo otro punto que tratar, la MGS. Susana González Rosado, Prefecta Provincial del Guayas, da por terminada la sesión.

Dra. Susana González Rosado, Mgs.
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS

Abg. Víctor Mieles Cabal, MSc.
SECRETARIO GENERAL

Elaborado por:	Ab. Michelle Guerra De Andrés RESPONSABLE DE GESTIÓN LEGAL	
Revisado por:	Abg. Héctor González Pezo SUBSECRETARIO (E)	